


**A LA PRESIDENCIA DEL SENADO.**

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Educación y Deporte**.



El auge que ha experimentado el deporte Trail en España en los últimos años ha sido más que notable, con un elevado número de licencias y un aumento anual que ha desbordado todas las previsiones. Convirtiéndose la Federación de Montaña en el tercer ente federativo con más licencias en muchas Comunidades Autónomas de nuestro país, sólo por detrás del fútbol y el baloncesto. Asimismo, desde agosto del año 2015, el trail running es deporte oficial de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF), tras la aprobación por parte del Congreso de la IAAF de este reconocimiento con un abrumador voto favorable de 174 de sus miembros electores.

El reconocimiento del trail running como parte de las disciplinas internacionales del atletismo, conduce a una modificación del artículo 2 de los estatutos de la IAAF. Por ello, el proceso de integración del trail running en el mundo internacional del atletismo continuó en noviembre de 2015 con la validación por el Consejo de la IAAF de un nuevo artículo 252, que define al trail running como modalidad oficial; y fue añadido desde entonces a las competiciones regladas por la IAAF.

Precisamente en 2015, la IAAF ya auspició el Mundial de Trail de Annecy, en Francia, junto a la ITRA -International Trail Running Association-, y este campeonato del mundo ha obtenido una repercusión sin precedentes en las dos últimas ediciones -Geres 2016 (Portugal) y Badia Prataglia 2017 (Italia)-, con un mayor número de países representados y con un papel estelar de España.

Desde el Grupo Popular en el Senado queremos emprender una iniciativa para que el Consejo Superior de Deporte y el Comité Olímpico Español inicien el camino para que el trail running sea deporte olímpico en el futuro. España logró recientemente el Campeonato del Mundo de Trail por medio del burgalés Luis Alberto Hernando y el subcampeonato con el corredor de la isla de La Gomera Cristófer Clemente, además de proclamarse como el mejor equipo. El auge de esta disciplina deportiva, el potencial que nuestro país demuestra, destacando que el Mundial 2018 se celebrará en Penyagolosa (Castellón), así como la

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

proliferación de participantes, nos hacen elevar esta propuesta para lograr lo que otras disciplinas deportivas han logrado en los últimos años.

La asamblea del Comité Olímpico Internacional aprobó recientemente por unanimidad la inclusión en los Juegos de Tokio 2020 de cinco nuevos deportes. béisbol/sóftbol, surf, escalada deportiva, kárate y skateboard. El trail cumple con los requisitos exigidos por el Comité Olímpico para ser incluido en el programa olímpico futuro. Posee un número relevante de practicantes a nivel internacional, con presencia en los cinco continentes, promueve el espíritu olímpico, existe una fuerte atracción por esta modalidad atlética entre los jóvenes y puede ser un escaparate televisivo con un atractivo sin precedentes, ya que se celebra en entornos naturales de un enorme valor cultural, paisajístico y patrimonial.

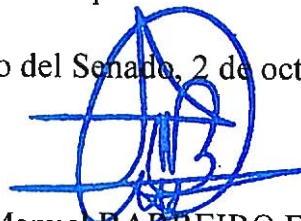
El trail running está de moda en España y en el mundo. La IAFF lo ha incluido dentro de su organigrama con la intención de seguir proyectando un deporte primordial en el espíritu olímpico, por lo que se debe luchar por su inclusión en el programa de los Juegos.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Educación y Deporte la siguiente:

## MOCIÓN

La Comisión de Educación y Deporte del Senado insta al Gobierno a iniciar las gestiones con el Comité Olímpico Internacional para la declaración del trail running como deporte olímpico en un futuro próximo. De forma que esta práctica deportiva en auge en nuestro país y en todo el planeta, sea incluida en los Juegos Olímpicos.

Palacio del Senado, 2 de octubre de 2017.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ

ED/PD